

administración local

AYUNTAMIENTOS

ARGAMASILLA DE ALBA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En relación con los procesos selectivos que se siguen en el Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, para la provisión, por el sistema de concurso, de varias plazas de personal laboral fijo vacantes en la plantilla que a continuación se detallan, al amparo de lo establecido en la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, cuyas bases fueron aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de diciembre de 2022, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real nº 235, de fecha 07-12-2022 y nº 236 de fecha 09-12-2022, y extracto de las mismas en DOCM nº 241 de fecha 19-12-2022 y nº 243 de fecha 21-12-2022 y BOE nº 300 de fecha 15-12-2022 y nº 307 de fecha 23-12-2022.

Resultando que los Tribunales Calificadores han elevado propuesta de nombramiento, como personal laboral fijo, a favor de los/as aspirantes que han conseguido la mayor puntuación en los diferentes procesos selectivos.

De conformidad con lo anteriormente expuesto y en virtud de las atribuciones que confiere la legislación vigente y en concreto los artículos 21.1.h) y 102.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local -LBRL-, y 136 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido en las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local -TRRL-, competencia que tiene delegada en la Junta de Gobierno Local en virtud del Decreto de Alcaldía de fecha 25 de junio de 2019,

RESUELVO,

PRIMERO. Avocar la competencia para efectuar el nombramiento de que se trata, que entre otras, fueron delegadas en la Junta de Gobierno Local mediante Resolución de fecha 25 de junio de 2019.

SEGUNDO. Nombrar como personal laboral fijo de este Ayuntamiento a los/as aspirantes que a continuación se detallan, para cubrir las siguientes plazas:

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	GRUPO	SUBGRUPO	ASPIRANTE QUE HA OBTENIDO PLAZA
ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL CENTRO DE DÍA	C	C1	MARÍA DEL PILAR CRESPO JAREÑO, DNI ***3137**
TÉCNICO/A ESPECIALISTA ESCUELA INFANTIL	C	C1	ROSA ANA MATEOS ROMERO, DNI ***4143**
MONITOR LUDOTECA	C	C2	SILVIA CARRASCO OLMEDO, DNI ***8182**
TRABAJADOR SOCIAL	A	A2	ANA ISABEL VÍCTOR VÍCTOR, DNI ***6596**
TÉCNICO/A DIRECCIÓN ESCUELA INFANTIL	A	A2	MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ ROMERO, DNI ***4130**

TERCERO. Notificar el presente acuerdo a los/as interesados/as al objeto de que tomen posesión en los plazos establecidos en la Base decimoprimera de las Bases de la Convocatoria.

CUARTO. Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

QUINTO. Dar cuenta de la presente Resolución al Ayuntamiento en pleno en la primera sesión que celebren.

En Argamasilla de Alba, El Alcalde, Pedro Ángel Jiménez Carretón.

Anuncio número 2126

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>